

Destrucción de los materiales específicos de riesgo

22-05-2014

Normativas

Objeto:

Regular la destrucción de los materiales especificados de riesgo de las especies bovina, ovina y caprina en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

Concepto:

- 1) Ámbito de aplicación.
- 2) Obligaciones.
- 3) Manipulación del material especificado de riesgo.
- 4) Destrucción del material especificado de riesgo.
- 5) Industrias de transformación.
- 6) Autorizaciones excepcionales.
- 7) Almacenes intermedios de material especificado de riesgo.
- 8) Documentación.
- 9) Controles

Base legal:

REAL DECRETO 100/2003, de 24 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2003-100-4571-4573.pdf> [1]

REAL DECRETO 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2000-1911-40990-40994.pdf> [2]

Orden PRE/64/2005, de 21 de enero, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2005-64-2958.pdf> [3]

Orden PRE/1868/2006, de 9 de junio, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por la que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-1868-22799-22800.pdf> [4]

Orden PRE/156/2009, de 30 de enero, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-156-12389-12390.pdf> [5]

Real Decreto 338/2014, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-338-39096-39097.pdf> [6]

Enlaces:

- [1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2003-100-4571-4573.pdf>
- [2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2000-1911-40990-40994.pdf>
- [3] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2005-64-2958.pdf>
- [4] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-1868-22799-22800.pdf>
- [5] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-156-12389-12390.pdf>
- [6] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-338-39096-39097.pdf>